



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Tres de septiembre dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO  
RADICADO N° 2018-01163

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, dos (2) días hábiles antes de la misma, se informará por las partes al despacho el correo electrónico donde debe ser enviado el respectivo link

Lo anterior, so pena de aplicar las consecuencias señaladas en el artículo 372 Numeral 4 del CGP, por cuanto no se atendió el requerimiento que se realizó en auto del 15 de julio de 2020

NOTIFIQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS <b>N° 95</b> fijado hoy <b>04 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b> a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--